

FUNDACIÓN IDEAS

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

AÑO 2021

CONTENIDO

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
2. La descripción de la actividad meritoria.
3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.
4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.
7. Los nombres e identificación de los fundadores
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
9. Monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1)
10. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.
11. El certificado del representante legal y revisor fiscal donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año.
12. Certificación suscrita por el representante legal sobre miembros junta directiva y fundadores
13. Dictamen del revisor fiscal, estados financieros y notas comparativos 2020-2019.

1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad:

- a. Denominación: FUNDACIÓN IDEAS
- b. Identificación: 800.180.326-9
- c. Domicilio: Dg 75B 2A 120 Of. 317
- d. E-mail: fundacion@lasamericas.com.co

2. Descripción de la actividad meritoria:

FUNDACIÓN IDEAS según sus estatutos en su objeto social desarrolla la actividad meritoria de SALUD siendo una actividad de interés general y a la cual tiene acceso la comunidad.

Artículo quinto. OBJETO: La fundación es una entidad no comprometida en actividades políticas, religiosas o raciales, cuyo objetivo fundamental está conformado por tres áreas:

I. ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

Contribuir al desarrollo social de las ciudades y los países donde esté presente la red Auna mediante actividades de interés y acceso generales para la comunidad consistentes en:

- a. La prestación de consulta subsidiada en el campo médico, paramédico y odontológico, general y especializado.
- b. El desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en el campo médico, paramédico, odontológico y empresarial.
- c. El fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprendan la fundación u otras entidades sin ánimo de lucro.
- d. La asesoría e impulso en la creación de micro-empresas.
- e. Organización de conferencias, seminarios, congresos sobre las causas, prevención y tratamiento de las enfermedades.
- f. Organizar y fortalecer el trabajo con grupos de pacientes que tengan enfermedades crónicas o catastróficas para que mejoren la adherencia a los tratamientos y la calidad de vida de ellos y sus familias
- g. Establecer grupos de voluntarios que aporten a programas de promoción y prevención
- h. Presentar proyectos a entidades nacionales e internacionales para el apoyo de estrategias y desarrollo de metodologías de programas de promoción y prevención de la salud
- i. Establecer alianzas con entidades nacionales e internacionales para desarrollar programas y proyectos sociales que tengan que ver con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- j. Apoyar económica, social y psicológicamente a la población vulnerable que se encuentre en proceso de diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de enfermedades en la RED de prestación AUNA

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial

FUNDACIÓN IDEAS

NIT.800.180.326-9

II. INVESTIGACIÓN

- a. Desarrollar y gestionar el estudio, análisis e investigación biomédica, básica, traslacional, aplicada y clínica, en instituciones de la red Auna o asociadas a esta.
- b. Avanzar proyectos de investigación que busquen mejorar el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, que conlleven a encontrar tratamientos novedosos contra ellas.
- c. Gestionar la investigación sobre causas y tratamiento de las patologías, que permitan potenciar una actividad científica, encaminada a buscar elementos de prevención.
- d. Fomentar el interés de la comunidad científica, laboratorios y gobiernos sobre la necesidad de promover acuerdos de cooperación para la transferencia de tecnología.
- e. Interesar a la población en general sobre los adelantos y mejoras de la ciencia médica mundial.
- f. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todas aquellas actividades encaminadas a buscar la cura de las enfermedades.
- g. Realizar la recopilación, estructuración y minería de datos para la investigación y desarrollo de soluciones y mejoras en el desenlace y calidad de vida de los pacientes.

III. INNOVACIÓN

- a. La asesoría, impulso y aceleración de ideas y proyectos de innovación biomédica y la creación de intra-emprendimientos y emprendimientos en el área de la salud, apalancados en tecnología de vanguardia.
- b. Impulsar seminarios, congresos, y actividades de capacitación presencial y no presencial, relacionados con investigación, innovación y conocimiento médico y biomédico y programas de promoción y prevención en salud para la comunidad
- c. Crear vínculos de cooperación con distintos organismos que buscan nuevos medicamentos y tecnologías para las enfermedades.
- d. Celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades que tengan interés en el área biomédica, ya sean de carácter nacional o internacional, para el desarrollo e intercambio de programas de prevención y promoción, investigación, innovación y docencia.
- e. Brindar servicios de consultoría en temas relacionados con conocimiento, educación, promoción y prevención y experticia científica biomédica.
- f. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas con el objeto social.
- g. Desarrollar y/o apoyar sistemas de información y vigilancia en todas las enfermedades que busquen garantizar estadísticas oportunas y confiables.

PARÁGRAFO: La fundación podrá realizar sus fines directamente o coordinar sus actividades con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que persigan objetivos iguales o semejantes.

3. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda:

Por el periodo gravable 2020 se generaron excedentes por \$52.184.177 los cuales por decisión del máximo órgano se estableció que:

- El valor de \$29.947.910 cubriría pérdidas de periodos anteriores
- El valor de \$22.236.267 se reinvertirían en el año 2021 en el desarrollo de la actividad meritoria en el programa de proyecto de Monitores en prevención y promoción

Los estados financieros y el monto y destino de la reinversión fueron aprobados por la Junta Directiva según acta N.175 de marzo 23 de 2021.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda:

Durante el año 2020 se ejecutó de las asignaciones permanentes \$4.159.742 así:

- Programa salud a tu corazón \$1.089.050
- Proyecto en la mira \$3.046.692
- Misión esperanza \$24.000

Durante el año 2020 debido a la cuarentena obligatoria decretada en Colombia a partir del mes de marzo por la emergencia del covid-19 no fue posible realizar las actividades propuestas en los programas, debido al nivel socioeconómico de la población a la que atendemos y las limitaciones de conectividad para asistir a eventos virtuales, por lo cual se solicitó aprobación para cambiar la destinación de las asignaciones permanentes creadas con excedentes del año gravable 2018 por valor de \$ 368.348.628, y que dichos recursos se van a destinar a desarrollar programas relacionados con la actividad meritoria.

Los anteriores cambios se encuentran sustentados en el DUT 1625 de 2016 y en el concepto de la DIAN 865 del 2020

El máximo órgano según acta N. 175 aprobó esta solicitud y estableció los programas y plazos adicionales para las asignaciones permanentes así:

FUNDACIÓN IDEAS

PROYECTO DE CAMBIO DE ESTINACIÓN DE ASIGNACIONES PERMANENTES CONSTITUIDAS CON EXCEDENTES DE 2018

Item	Pesos	2021	2022	2023	2024
Total disponible	368,348,628	190,000,000	100,000,000	68,348,628	10,000,000

Propuesta reinversión	Pesos	2021	2022	2023	2024
Misión Cadera	150,348,628	30,000,000	30,000,000	30,000,000	-
Misión Esperanza		-	30,000,000	30,348,628	-
Investigación aplicada	30,000,000	20,000,000	10,000,000	-	-
Data Center + Inteligencia Artificial	53,000,000	30,000,000	15,000,000	8,000,000	-
Proyecto Piloto - Medicina de Precisión	125,000,000	110,000,000	15,000,000	-	-
Estudio diagnóstico promoción y prevención Barranquilla	10,000,000	-	-	-	10,000,000
Total	368,348,628	190,000,000	100,000,000	68,348,628	10,000,000

5. Nombre e identificación de las personas que ocupan cargos directivos o de control:

Nombre	Identificación	Cargo
Melanie Cornejo Germer	Pasaporte N. 116269816	Representante Legal Principal
Luz Socorro Velez Gallon	C.c. 43.014.979	Representante Legal Suplente
Manuel Vicente Villaran	Pasaporte N. 116383889	Representante Legal Suplente
Angela Maria Builes Aguilar	C.c. 43.869.033	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejo Sologuren	Pasaporte N. 116689013	Miembro Junta Directiva
Wenyi Cai	Pasaporte N. 565887625	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.c. 32.144.481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.c. 8.308.401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343663	Miembro Junta Directiva
Juan David Velez Orozco	C.c. 71.677.339	Revisor Fiscal

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de cuerpos directivos:

Durante el año 2020 el monto total de los gastos salariales a miembros del cuerpo directivo corresponde a \$97.112.471 (noventa y siete millones ciento doce mil cuatrocientos setenta y un pesos M/L).

7. Nombre e identificación de Fundadores:

- Promotora Médica Las Américas S.A. Nit. 800.067.065-9
-

8. Monto patrimonio 31 de diciembre de 2020:

Patrimonio contable: \$1.242.865.818

Patrimonio fiscal: \$1.328.955.203

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1):

Durante el periodo gravable 2020 se recibieron por:

Donaciones sin condición: \$301.020.00 (Trescientos un millón veinte mil pesos M/L), estos ingresos son reinvertidos en el soporte administrativo y desarrollo de los programas de la Fundación (Ver punto 10: informe anual de resultados). El plazo proyectado para el gasto o inversión es el del ejercicio, es decir, durante el mismo año en que se recibieron y si los ingresos no se alcanzan a utilizar durante el ejercicio al finalizar el periodo son excedentes los cuales se reinvierten en los proyectos y plazos establecidos por el máximo órgano de la entidad.

Donaciones con condición: \$286.643.089 (Doscientos ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y tres mil ochenta y nueve pesos M/L), estos ingresos y los rendimientos que generan son reinvertidos en programas de salud enfocadas a pacientes con cáncer y diálisis para los cuales se recibieron las donaciones y al programa de inteligencia artificial y se ejecutan en la medida en que los pacientes sean remitidos a la Fundación, no tienen un plazo definido por el donante para su inversión, pero se espera que sea durante el periodo en ejercicio y no en un plazo mayor a 36 meses.

10. Informe anual de resultados:

Fundación Ideas es una entidad sin ánimo de lucro, creada por iniciativa del Grupo Empresarial Las Américas en el año de 1991, obtuvo su personería jurídica por medio de Resolución No.1814 de 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental, con el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo social del municipio de Medellín a través de: el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en los campos médico y paramédico, odontológico y empresarial y el fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprenda la fundación y otras organizaciones sin ánimo de lucro.

El año 2020 fue un año de grandes aprendizajes y de cambios en la forma y modo de realizar el trabajo con las personas y las comunidades.

En primer lugar y de acuerdo con las directrices y proyección social que el grupo Auna desea llevar a Latinoamérica sobre temas sociales, de investigación e innovación; en el mes de septiembre se definió ampliar el objeto social de Fundación Las Américas para convertirla en Fundación Ideas para lo cual se requirió adelantar las gestiones legales pertinentes ante la Gobernación de Antioquia.

De la DSSSA se recibió la resolución con la aprobación de los nuevos estatutos sociales y el reconocimiento de los representantes legales el 21 de diciembre de 2020.

El informe de actividades de Auna Ideas para el año 2020 muestra una significativa reducción en su ejecución debido a la cuarentena obligatoria decretada en Colombia a partir del mes de marzo y que se extendió hasta el mes de septiembre para la mayoría de la población, debido al nivel socioeconómico de la población a la que atendemos y las limitaciones de conectividad para asistir a eventos virtuales

Detallaremos a continuación las actividades que logramos adelantar en cada uno de los programas de la Fundación durante este año:

1. PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Proyecto en la Mira

Este proyecto se ejecuta en las instituciones educativas Antonio Ricaurte y Alcaldía de Medellín, ubicadas en la comuna 16 del barrio Belén Rincón de la ciudad de Medellín, el barrio tiene antecedentes importantes de violencia y microtráfico situación que nos convoca a desarrollar y aportar al bienestar de la comunidad educativa de ambas instituciones.

En la población estudiantil encontramos múltiples factores de riesgo que van desde familias multiproblemáticas y en riesgo social, donde prima la tipología familiar extensa y monoparental, la gran mayoría de los estudiantes tienen un estrato socioeconómico bajo ubicados en la categoría 1 y 2.

De forma directa el proyecto trabaja con 379 participantes y la formación a los docentes y directivos para que sean agentes multiplicadores de la prevención en consumo de sustancias psicoactivas y conductas adictivas con el resto de la población estudiantil

Para el año 2020 pretendíamos realizar La tercera fase que tenía por objeto la construcción por parte de todos los involucrados de propuestas lúdico educativas (con énfasis en las TIC) que permitirían la permanencia en el tiempo y el efecto multiplicador de la intervención y así contribuir a la reducción de riesgo en los entornos escolares, familiares y comunitarios. Teníamos planeadas 18 actividades, hasta el mes de marzo logramos hacer 4 talleres con los grupos focales de cada institución educativa y estos lograron la participación de 1204 participantes, con la llegada del confinamiento obligatorio se suspendió la actividad.

De manera transversal el proyecto cuenta con un componente de intervención directa de los casos a libre demanda con el toxicólogo, para iniciar procesos de desintoxicación y manejo de la adicción, así como espacios de escucha ya sea a nivel individual, familiar o de pareja.

Tejiendo Sueños

Grupo de mujeres y un hombre, que a través de actividades dirigidas por personal de la Fundación ocupan su tiempo libre para conversar y compartir sobre su cotidianidad y desarrollar habilidades manuales y cognitivas para su desarrollo humano, social y comunitario

El 98% de los participantes son mujeres, en su mayoría madres cabeza de familia con un bajo nivel educativo, dedicadas a las labores del hogar y un estrato socioeconómico de 1 y 2.

Durante el año 2020 teníamos proyectadas 22 actividades de las cuales se realizaron nueve, estos encuentros fueron en alternancia, mientras las condiciones de la cuarentena lo permitían. Por el nivel educativo de los participantes de este grupo, el tema de la virtualidad se torna difícil por el no acceso a la conectividad.

Sin embargo, se entregaron cuatro proyectos manuales que fueron guiados por tutoriales y entrega previa de materiales dando cumplimiento a las normas de bioseguridad. Participaron en total 90 personas.

Promotores de la Donación de Sangre

Este proyecto está enfocado al trabajo con adolescentes en edades entre los 14 y 18 años de edad, en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Medellín, para sensibilizarlos y formarlos como "Promotores de la Donación de sangre".

Para el 2020 teníamos proyectados formar dos grupos con 35 personas, en el mes de marzo teníamos inscritos 14 jóvenes y decidimos iniciar con ellos el proceso de enseñanza de 80 horas de forma virtual, los resultados fueron los siguientes:

- 14 adolescentes iniciaron el proceso de formación y lo terminaron 10
- Cinco encuentros presenciales, 12 encuentros virtuales.

Las campañas de donación de sangre en colegios y en espacios de ciudad no se hicieron por restricciones de la pandemia.

Instituciones educativas vinculadas: Colegio Montessori, Colegio Canadiense, Colegio Hispano, Pascual Bravo, Institución Educativa Alcaldía de Medellín

2. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Grupos Educativos y de Apoyo

- **Grupo de Apoyo a Pacientes con Cáncer de Tiroides**, este grupo fue creado con el objetivo de acompañar a los pacientes con cáncer para que conozcan su enfermedad, la manejen y tengan una buena calidad de vida, los participantes de este grupo tienen diversos niveles educativos desde primaria hasta título universitario, de todo los estratos socioeconómicos, con diversas ocupaciones y algunos pensionados, el 100% de los participantes pertenecen al régimen contributivo de salud en Colombia.

Se realizaron 10 actividades en el año tres presenciales 7 virtuales con la participación de 30 pacientes por reunión.

- **Salud a tu Corazón**, todos los participantes son mujeres con diversos grados de escolaridad, su mayoría amas de casa y jubiladas, se encuentran afiliadas al régimen contributivo y subsidiado de salud en Colombia. Este grupo se reúne hace más de 15 y trabajamos para fomentar en ellos una salud más integral y responder a sus necesidades y a las de su grupo familiar.

Durante el 2020 se realizaron tres actividades presenciales con 45 participantes en promedio y siete actividades no presenciales donde la asistencia bajó a 28 personas por no contar todas con los medios virtuales para hacerlo.

- **Grupo de Vida Sana** este grupo pertenece a la comunidad de Belén Rincón y pretendemos con este trabajo fomentar los hábitos de vida saludable y promover el cuidado de la salud a través de talleres y conferencias con personal profesional de Clínica Las Américas auna. Este grupo nace de la necesidad de prevenir enfermedades de riesgo cardiovascular y otras enfermedades crónicas que persisten en la comunidad y que pueden ser controladas o prevenirse con un trabajo permanente de afianzar en ellos algunos hábitos de vida.

Se realizaron 4 encuentros presenciales y 3 no presenciales por las dificultades de las personas a una conexión de internet, en total participaron 15 personas por actividad.

- **Mis Primeros Pasos**, este grupo tiene por objetivo trabajar de forma articulada con el Centro de Salud del barrio Belén Rincón de la ciudad de Medellín y realizar un trabajo educativo con las madres gestantes del régimen subsidiado de salud. Para el 2020 contamos con 10 madres gestantes inscritas en el mes de enero, sin embargo, por la declaratoria obligatoria de cuarentena este trabajo no se llevó a cabo en su totalidad por la dificultad de las pacientes para conectarse por internet al grupo, en total se lograron tres actividades presenciales con el 100% de ellas y tres no presenciales con tres gestantes.
- Grupos Lúdicos y de Arte, este trabajo se desarrolla con los pacientes que asisten a tratamientos de enfermedades graves con el objetivo enseñarles un arte, puedan obtener algunos recursos económicos y mejoren su salud mental.

Se programaron para el 2020, 24 actividades que impactarían más de 200 pacientes, se lograron realizar 12 con la participación de 103 personas y la realización de 10 proyectos.

ACCESIBILIDAD

En este componente se trabajan las **Misiones Humanitarias** que tienen por objetivo operar a personas de niveles uno y dos del régimen subsidiado que se les dificulta por su condición de ubicación o educativa acceder a los servicios de salud, tenemos dos misiones anuales: Operation Walk y Misión de la Esperanza

Estas Misiones se debieron cancelar debido a la declaratoria de cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional en el mes de marzo.

Voluntariado Social y Corporativo

Amigos de Nata Roja, este voluntariado surge de la voluntad de los colaboradores de generar propuestas de valor al interior de las organizaciones. Amigos de Nata Roja está integrado por 15 colaboradores quienes proyectando la terapia de la risa alivian los corazones de los pacientes y hacen más llevadera su estancia hospitalaria. En el 2020 logramos realizar en conjunto con el área de experiencias al usuario de Clínica Las Américas auna, el acompañamiento telefónico y por video llamadas a 80 pacientes hospitalizados en área no covid y a 30 pacientes en recuperación por diagnóstico de Covid que por su estado de salud tuvieron internaciones largas; el resultado de este trabajo fue muy satisfactorio para los empleados y para el grupo asistencial de compañía. Se apoyó

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial

FUNDACIÓN IDEAS

NIT.800.180.326-9

igualmente a la Gerencia de Talento Humano para llevar a cabo actividades de bienestar mental para empleados a través de actividades en línea y un homenaje especial a quienes durante el año cumplieron quinquenios de vinculación.

Voluntariado Hospitalario, contamos con un grupo de 14 voluntarios adultos y vecinos al complejo médico, la actividad de este voluntariado es acompañar a las personas enfermas y que requieran de su apoyo o soporte emocional.

Durante el 2020 se realizaron siete reuniones administrativas del grupo, se acompañaron 132 pacientes de enero a marzo y durante la pandemia se intervinieron a través de llamadas telefónicas a 96 pacientes diarios llegando a realizar más de 800 llamadas a los pacientes hospitalizados.

Con este grupo se realizó un trabajo de formación a través de un diplomado donde se reforzaron los temas en acompañamiento a personas hospitalizadas, planeación y fortalecimiento de los equipos en la planeación del trabajo voluntario.

Apoyo Psicosocial, este es un proyecto de apoyo a pacientes de bajos recursos que asisten a tratamientos largos en la red del grupo y que generalmente son del régimen subsidiado, este proyecto se alimenta de donaciones de personas o empresas que le entregan a la Fundación unos recursos con destinación específica para este fin, durante el 2020 se constituyeron el fondo Angelipes para alimentación y transporte, el fondo Reinaldo Morales, la empresa Induboton estos dineros beneficiaron a 686 personas.

En el mes de agosto el Grupo auna adquirió la mayoría accionaria de Clínica Portoazul ubicada en Puerto Colombia, Atlántico, un municipio cercano a la ciudad de Barranquilla en donde se ha identificado a una población a la que podemos llegar con programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y otras obras de proyección social. En el segundo semestre del año nos concentramos en conocer un poco de la población del área de influencia para iniciar en el 2021 con actividades especiales para esta comunidad.

Como lo anotamos el 2020 fue un período de grandes retos para el mundo, para las empresas prestadoras de servicios de salud y para fundaciones que como la nuestra se dedican al apoyo de poblaciones vulnerables o de escasos recursos económicos que en su mayoría son pacientes de las empresas de Las Américas auna y ahora de Clínica Portoazul auna, fue un aprendizaje en todos los sentidos desde diversificar nuestros canales de comunicación, aprender a mantener a las comunidades que apoyamos informadas sobre la evolución de la pandemia, mantenerlos vinculados a los proyectos porque conocíamos la importancia de que se sintieran acompañados. Creemos que a

pesar de las circunstancias logramos mantener nuestros programas y beneficios para la población que atendemos.

Proyección para el 2021

Para el año 2021 la Fundación tiene grandes retos, el primero desarrollar las tres áreas de nuestro objeto social: Accesibilidad, Innovación e Investigación.

Reforzar nuestros programas de promoción y prevención en las áreas de influencia de la red auna en Colombia (Medellín y Barranquilla), con programas innovadores de promoción y prevención que permitan trabajar con toda la población.

Impulsar los trabajos de investigación propia y patrocinada buscando para los pacientes mejor calidad de vida y accesibilidad a la salud.

Innovar en nuevas formas de atención a toda la población con programas de salud acordes a las necesidades de las poblaciones que atendemos.

Trabajar en proyectos de inteligencia artificial enfocados a la medicina y la medicina de precisión con modelos adecuados para la población de bajos recursos o niveles de atención 1 y 2

Llevar a cabo las Misiones humanitarias con el objetivo de que las personas de bajos recursos económicos puedan acceder a servicios de calidad y con calidad y que estas a su vez sirvan para que los médicos aprendan nuevas técnicas que mejoren la seguridad de los pacientes y unas recuperaciones exitosas.

Impulsar proyectos sociales que permitan la autogestión de las personas y las comunidades a través de medios presenciales y no presenciales.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2017 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2019 presentó su declaración de renta y complementario dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, según:
Número de formulario: 1115604509608
Número de adhesivo: 91000693282805
Fecha de presentación: junio 23 de 2020
4. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9
5. Que por el año gravable 2020 la declaración de renta y complementarios tiene fecha de presentación el 19 de abril de 2021 y a la fecha del certificado no ha sido presentada.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal.
Pasaporte 116269816



Juan David Vélez Orozco
Revisor Fiscal.
Cédula 71.688.339
Matrícula 35.797-T

Dado en Medellín, a los 26 días del mes de marzo del 2021.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 Y 6 PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

CERTIFICA

1. Que la Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9 durante el año gravable 2020 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan cargos directivos y gerenciales:

Nombre	Identificación	Cargo
Melanie Cornejo Germer	Pasaporte N. 116269816	Representante Legal Principal
Luz Socorro Velez Gallon	C.c. 43.014.979	Representante Legal Suplente
Manuel Vicente Villaran	Pasaporte N. 116383889	Representante Legal Suplente
Angela Maria Builes Aguilar	C.c. 43.869.033	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejo Sologuren	Pasaporte N. 116689013	Miembro Junta Directiva
Wenyi Cai	Pasaporte N. 565887625	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.c. 32.144.481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.c. 8.308.401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343663	Miembro Junta Directiva

3. El total de la remuneración de las personas que ocupan cargos gerenciales y directivos de FUNDACION IDEAS no supera el treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la entidad y que el total de la remuneración del año 2020 por concepto salariales fue de \$97.112.471.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal.
Pasaporte 116269816



Juan David Vélez Orozco
Revisor Fiscal.
Cédula 71.688.339
Matrícula 35.797-T

Dado en Medellín, a los 26 días del mes de marzo del 2021.

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO
1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, Melanie Cornejo Germer, identificado con pasaporte Nro. 116269816 actuando en calidad de representante legal de la entidad **FUNDACION IDEAS** identificada con el **NIT 800.180.326-9** para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de FUNDACION IDEAS, se encontró que las siguientes personas:

Nombre	Identificación
Melanie Cornejo Germer	Pasaporte N. 116269816
Luz Socorro Velez Gallon	C.c. 43.014.979
Manuel Vicente Villaran	Pasaporte N. 116383889
Angela Maria Builes Aguilar	C.c. 43.869.033
Carlos Santiago Vallejo Sologuren	Pasaporte N. 116689013
Wenyi Cai	Pasaporte N. 565887625
Leonor Hidalgo Ciro	C.c. 32.144.481
Luis Arturo Penagos Londoño	C.c. 8.308.401
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343663
Promotora Médica Las Américas S.A.	NIT. 800.067.065-9

Utilizando el nombre de **FUNDACION IDEAS**:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la pagina <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal.
Pasaporte Nro. 116269816

Dado en Medellín, a los 26 días del mes de marzo del 2021.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 356-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

El abajo firmante, actuando en calidad de revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

CERTIFICA

1. Que por el año gravable 2020 los costos totales de los proyectos realizados, de las actividades de venta de bienes, los gastos administrativos, gastos de venta y otros gastos de operación son:

Total ejecución de proyectos de las asignaciones permanentes	4,159,742
Total ejecución de proyectos con donaciones condicionadas	223,953,105
Total ejecución de proyectos del periodo	15,333,009
Total costo de venta de productos	877,720
Total gastos administrativos	290,327,132
Total otros gastos de operación	2,054,942

Estas cifras son tomadas fielmente de los libros de contabilidad y el detalle se encuentra en los estados financieros del periodo y el informe anual los cuales se encuentran publicados en la página de internet de la Fundación.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Juan David Vélez Orozco
Revisor Fiscal.
Cédula 71.688.339
Matrícula 35.797-T

Dado en Medellín, a los 26 días del mes de marzo del 2021.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Fundación IDEAS

He examinado los estados financieros de Fundación IDEAS al 31 de diciembre de 2020. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, la situación financiera de Fundación IDEAS al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y normas e instrucciones de los entes de inspección y vigilancia, aplicados de manera uniforme y en especial las normas relativas a entidades sin ánimo de lucro.

Según la ley 1314 de 2009 y sus decretos 2706 de 2012 y el decreto 2019 de 2013, en el cual se ubica a la Fundación dentro del grupo 3 para aplicación de NIF, presenta los informes financieros conforme a dichas normas y como tal esta información terminada en diciembre de 2019 y diciembre de 2020 presentados comparativamente se adecuan

a estas nuevas normas de la contabilidad para Colombia. Además, las orientaciones en tal materia que emite el consejo técnico de la contaduría. Por otro lado, la Fundación IDEAS ha cumplido con la normatividad legal relacionada con este tipo de entidades sin ánimo de lucro en cuanto a la información a reportar a la DIAN.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable definida anteriormente.
- b. Se ha dado cumplimiento a la normatividad contenida en la ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de dic de 2017, en cuanto a los requisitos de las entidades de régimen especial.
- c. Se dejaron debidamente conciliadas y documentadas las cuentas contables de acuerdo a las revisiones al corte de dicho ejercicio.
- d. Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a los estatutos y decisiones de la Junta.
- e. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- f. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Organización y los de terceros que están en su poder.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que dictamino y el informe de gestión preparado por los administradores.
- h. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Institución no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.
- i. La organización ha cumplido cabalmente con las obligaciones concernientes al pago de licencias y derechos de autor. Además, se cumple con las normas de habeas data y del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- j. La junta como máximo órgano social, debe definir mediante acta las asignaciones permanente constituidas con excedentes de años anteriores y que no se ejecutaron

en las fechas establecidas, pues el concepto DIAN 865 de julio de 2020, permite modificar o cambiar el destino del beneficio neto o excedente o la asignación permanente, en atención a la situación atípica que genera la crisis del COVID -19, siempre y cuando sea para su objeto social y la actividad meritoria para lo cual fueron calificadas.

- k. En resumen, se presenta este dictamen sin salvedad alguna, ya que durante el período examinado se ha cumplido con la normatividad legal vigente y aplicable a la Organización y los estados financieros que se acompañan reflejan razonablemente su situación económica y financiera.



Juan David Vélez Orozco
Revisor Fiscal
T. P. 35797 – T

Marzo 05 de 2021



FUNDACIÓN IDEAS
Estado de Situación Financiera Individual
A 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos colombianos)

Activo	Notas	2020	2019
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 887,931	795,471
Cuentas por cobrar comerciales y otras, netas	4	90,682	72,397
Inventarios	5	7,239	8,116
Otros activos no financieros	6	39	-
Total activo corriente		<u>985,891</u>	<u>875,984</u>
Activo no corriente:			
Propiedades, planta y equipo	7	-	7,149
Propiedad de inversión	8	374,550	374,550
Total activo no corriente		<u>374,550</u>	<u>381,699</u>
Total activo		<u>1,360,441</u>	<u>1,257,683</u>
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales y otras	9	10,558	17,086
Pasivo por impuestos corrientes	10	28	635
Beneficios a empleados	11	20,899	21,290
Donaciones condicionadas	12	86,090	23,830
Total pasivo corriente		<u>117,575</u>	<u>62,841</u>
Total pasivo		<u>117,575</u>	<u>62,841</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital asignado	13	17,931	17,931
Donaciones condicionadas permanentes	8	374,550	374,550
Asignaciones permanentes	14	368,348	372,508
Inversiones fortalecimiento patrimonio	15	459,800	459,800
Excedentes (pérdidas) acumuladas		(29,947)	(5,883)
Excedentes (pérdidas) del ejercicio		52,184	(24,064)
Patrimonio		<u>1,242,866</u>	<u>1,194,842</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,360,441</u>	<u>1,257,683</u>

Véanse las notas 1 a 25 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado de los libros de contabilidad.

Melanie Cornejo Germer
Directora Ejecutiva

Johanna Montoya Monsalve
Contadora
T.P. 170733-T

Juan David Vélez Orozco
Revisor Fiscal
T.P. 35797-T

(Véase mi informe de marzo 05 de 2021)



Fundación Ideas
Estados de Resultados Individual
A 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Operaciones Continuas</u>			
Ingresos de operaciones ordnarias sin condición	16	\$ 301,020	302,654
Costos de operación	17	19,493	154,840
Gastos de administración	18	290,328	338,569
Gastos de ventas	19	-	366
		<u>309,821</u>	<u>493,775</u>
Otros ingresos de operación	20	25,230	35,271
Otros gastos de operación	21	5,345	14,895
Excedentes (pérdida) de actividades de operación		11,084	(170,745)
Ingresos financieros	22	38,946	38,209
Gastos financieros	23	2,006	3,824
Gasto financiero neto		<u>36,940</u>	<u>34,385</u>
Excedentes (pérdida) de actividades de operación		48,024	(136,360)
Gasto impuesto a las ganancias		-	-
Excedente (pérdida) operacional		48,024	(136,360)
Ingresos por ejecución de donaciones condicionadas	16	223,953	5,194
Costo ejecución de donaciones condicionadas		<u>(223,953)</u>	<u>(5,194)</u>
		-	-
Ejecución excedentes exentos (asignaciones permanentes)	17	4,160	112,296
Excedente (pérdida) neta del ejercicio		\$ 52,184	(24,064)

Véanse las notas 1 a 25 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado de los libros de contabilidad.

Melanie Cornejo Germer
Directora Ejecutiva

Johanna Montoya Monsalve
Contadora
T.P. 170733-T

Juan David Vélez Orozco
Revisor Fiscal
T.P. 35797-T

(Véase mi informe de marzo 05 de 2021)



FUNDACIÓN IDEAS
Estado de Flujo de Efectivo Individual
A 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Entradas de efectivo por actividades de operación:		
Recaudos de cuentas por cobrar de operación	\$ <u>584,096</u>	<u>349,825</u>
	584,096	349,825
Salidas de efectivo por actividades de operación:		
Pagos laborales	251,499	238,968
Pagos honorarios	196,788	25,793
Pagos de servicios	39,818	183,601
Pagos de impuestos y anticipos de impuestos	21,503	27,306
Otros pagos de operación	<u>23,478</u>	<u>78,442</u>
	533,086	554,110
	<u>51,010</u>	<u>(204,285)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Entradas de efectivo por actividades de inversión:		
Dividendos y participaciones recibidas	-	1,091
Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo	2,570	-
Otros ingresos por inversión	<u>38,880</u>	<u>38,058</u>
	41,450	39,149
Salidas de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-	2,921
Inversiones	<u>-</u>	<u>163,200</u>
	-	166,121
	<u>41,450</u>	<u>(126,972)</u>
	92,460	(331,257)
(Disminución) incremento neta de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	795,471	1,126,728
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u>887,931</u>	<u>795,471</u>

Véanse las notas 1 a 25 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado de los libros de contabilidad.

Melanie Cornejo Germer
Directora Ejecutiva

Johanna Montoya M
Contadora
T.P. 170733-T

Juan David Vélez Orozco
Revisor Fiscal
T.P. 35797-T

(Véase mi informe de marzo 05 de 2021)



FUNDACIÓN IDEAS
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
A 31 de Diciembre 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital asignado	Donación condicionada	Asignación Permanente	Inversión fortalecimiento patrimonio	Resultados (perdidas) Acumuladas	Resultado Del Ejercicio	Patrimonio Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 17,931	374,550	25,000	-	(44,855)	958,575	1,331,201
Resultado integral total del año							
Cambios resultantes de resultados	-	-	-	-	-	(24,064)	(24,064)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	(24,064)	(24,064)
Transacciones							
Traslado del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	38,972	(958,575)	(919,603)
Ejecución asignación permanente 2016	-	-	(25,000)	-	-	-	(25,000)
Asignación permanente año 2018	-	-	459,804	-	-	-	459,804
Ejecución asignación permanente 2018	-	-	(87,296)	-	-	-	(87,296)
Inversión fortalecimiento patrimonio	-	-	-	459,800	-	-	459,800
Total transacciones	-	-	347,508	459,800	38,972	(958,575)	(112,295)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 17,931	374,550	372,508	459,800	(5,883)	(24,064)	1,194,842
Resultado integral total del año							
Cambios resultantes de resultados	-	-	-	-	-	52,184	52,184
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	52,184	52,184
Transacciones							
Traslado del resultado del ejercicio 2019	-	-	-	-	(24,064)	24,064	-
Ejecución asignación permanente 2018	-	-	(4,160)	-	-	-	(4,160)
Total transacciones	-	-	(4,160)	-	(24,064)	24,064	(4,160)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 17,931	374,550	368,348	459,800	(29,947)	52,184	1,242,866

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado de los libros de contabilidad.


Melanie Cornejo Germer
Directora Ejecutiva


Johanna Montoya Monsalve
Contadora
T.P. 170733-T


Juan David Vélez Orozco
Revisor Fiscal
T.P. 35797-T
(Vease mi dictamen de marzo 05 de 2021)

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados en miles de pesos)

(1) Ente económico

Fundación Ideas, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al subsector privado del sector salud, establecida de acuerdo con las leyes colombianas. Obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución No. 1814 del 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. La Fundación tendrá una duración indefinida y su domicilio principal es la ciudad de Medellín.

Por medio de Resolución N.20200060125897 del 20 de noviembre de 2020 se aprueba reforma parcial de estatutos incluyendo el cambio de razón social pasado de ser conocida como Fundación Las Américas a Fundación Ideas.

El domicilio donde se encuentra ubicado es Diagonal 75 B 2 A 120 del Municipio de Medellín.

El objeto social de la Fundación es el de contribuir al desarrollo social del Municipio de Medellín, mediante actividades de interés y acceso generales para la comunidad municipal, consistentes en: a) la prestación del servicio de consulta subsidiada en los campos médicos, paramédico y odontológico, general y especializada; b) el desarrollo de programas de docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en los campos médico, paramédico, odontológico y empresarial; c) el fomento de intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprendan la Fundación u otras entidades sin ánimo de lucro; d) la asesoría e impulso en la creación de micro-empresas.

El ejercicio social se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre de 2020. La Fundación hará corte de cuentas para producir y difundir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Eventos relevantes durante el periodo

• **Impactos covid-19**

El 11 marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud – OMS declaro el actual brote de enfermedad por Coronavirus - COVID-19 como una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de trasmisión, por lo que insto a los países a tomar acciones urgentes.

(2) Normatividad, Principales Políticas y Prácticas Contables

2.1 Normatividad

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

Estos estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su publicación por el Representante Legal el 5 de marzo de 2021, para ser considerados por la Junta Directiva.

Los Estados Financieros de Fundación Las Américas con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

2.2 Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros

Moneda funcional y de presentación

Según lo definido por la NIC 21, la moneda funcional de Fundación Las Américas es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa y en la que sus ingresos, costos y gastos son denominados en esta moneda.

La moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

Bases de Medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El Costo histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Estimaciones y Juicios

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

2.3 Principales Políticas Contable

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que La Fundación ha adoptado, en concordancia con lo anterior:

(a) Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2020 y 2019.

(b) Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican

como pasivos no corrientes.

(c) Efectivos y equivalentes efectivos

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez, adicionalmente el equivalente a efectivo con restricción producto de las donaciones con destinación específica, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

Fundación Ideas revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

(d) Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos y representan activos de fácil enajenación, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables, respecto de las cuales se tiene el propósito de convertirlos en efectivo antes de un año.

Las inversiones se registran al costo, que no excede el valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen por el sistema de causación con cargo o abono a resultados, según el caso.

Las inversiones se reconocen al costo histórico, se realiza la causación de los intereses de acuerdo a la tasa pactada en el instrumento durante el tiempo en el que se mantenga la inversión.

(e) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza la donación.

Fundación incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la factura.

Las cuentas por cobrar se clasificarán como activos corrientes si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año.

Deterioro del valor de las cuentas por cobrar

Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda comercial deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión). Al cierre de cada período, se revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

(f) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios. Estas partidas no cumplen los requisitos de la NIC 39, para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo.

Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, la compañía deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, debe ser reclasificado como un gasto, si ya fueron realizados.

(g) Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como activos fijos, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer un activo fijo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fijo fluirán a la Fundación.
- El costo del activo fijo puede ser medido de forma fiable.

Se espera usar durante más de un ejercicio económico.

- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

GRUPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)
Muebles y Enseres	5-10
Equipo de Oficina	5-10
Equipo computo	3-5

Para considerar el reconocimiento de un elemento como activo fijo, además de considerar la cuantía establecida, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Los repuestos importantes que se espera utilizar durante más de un período se deben registrar como propiedad, planta y equipo.

Ciertos componentes de los activos de reemplazo que sólo pueden ser utilizados con relación a un determinado activo fijo, se contabilizarán como propiedad, planta y equipo cuando vaya a generar beneficios económicos futuros.

Los activos se reconocerán a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Fundación Ideas tiene a costo histórico los activos principales en la fecha de su balance de apertura.

Deterioro del valor de los activos

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del balance o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos.

Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Cundo el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que sea dado de baja.

Se reconocerá también como la diferencia del valor de disposición y el valor en libros.

(h) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen partidas como gastos por ejecutar de Misión Humanitaria, los cuales se amortizan con cargo al gasto de acuerdo con el tiempo estimado para los mismos.

(i) Pasivos financieros

Es una obligación contractual para entregar dineros u otros activos financieros a terceros. (Cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar).

Para el reconocimiento inicial, se deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en la categoría de patrimonio o de pasivo financiero.

Se deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, pueda ser medido con fiabilidad y halla lugar a desembolsos.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

Las bajas en cuentas por pasivos financieros y cuentas por pagar se reconocerán cuando haya expirado, cuando se condone la obligación o cuando se realice un castigo de esta.

(j) Impuestos, gravámenes y tasas

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto a la renta del período, comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto se reconoce en el estado del resultado. El porcentaje establecido conforme a las normas legales para el Régimen Tributario especial determina un 20% de renta sobre los egresos improcedentes.

La contabilidad simplificada que se diseñó para quienes componen el grupo 3 de la convergencia hacia normas internacionales, y que quedó establecida mediante el

anexo técnico que acompaña al decreto 2706 de diciembre de 2012, no contempla la obligación de registrar ningún valor por “impuesto de renta diferido débito” o por “impuesto de renta diferido crédito” al momento en que se esté efectuando el cierre de algún ejercicio. Tal exigencia solo seguirá aplicando a quienes componen el grupo 1 (NIIF plenas; ver NIC 12) o el grupo 2 (NIIF de pymes; ver la sección 29).

(k) Obligaciones laborales

Son obligaciones laborales aquellas que se originan en un contrato de trabajo. Se deben reconocer los pasivos a favor de los trabajadores a los que estos tengan derecho como un gasto.

Las obligaciones a corto plazo comprenden partidas como: Salarios y aportes seguridad social, prestaciones sociales básicas tales como primas, cesantías, vacaciones, interés a las cesantías.

El reconocimiento se hará durante el periodo por el valor que haya que pagar por el servicio.

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

(l) Ingresos Diferidos

Los ingresos diferidos incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a donaciones con condición restringida, es decir dineros que se reciben de un donante para cumplir con un objetivo específico en su destinación. Estas partidas generarán un registro crédito por los dineros recibidos y un registro débito por las ejecuciones correspondientes de los gastos.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

(m) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos comprenden los valores brutos de los beneficios económicos recibidos (donaciones) y servicios en el curso normal de las operaciones.

Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Los otros ingresos corresponden a aquellos ingresos diferentes de la venta de bienes o prestación de servicios y su medición se hará por el valor recibido o por recibir.

El reconocimiento se hará por el valor recibido o por recibir en este reconocimiento se tendrá en cuenta el valor de cualquier descuento.

Se presentarán los ingresos en el estado de resultados de forma separada por donaciones, venta de bienes y prestación servicios.

Los costos y gastos se contabilizan sobre la base de causación.

(n) Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración haga estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período; el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

(o) Presentación

Para propósitos de presentación, algunas cifras de los estados financieros han sido reclasificadas.

(3) Efectivo y equivalentes efectivos

El efectivo en caja, bancos, corporaciones y otras, fueron debidamente conciliadas con las entidades financieras y su saldo comprende:

		2020	2019
Caja	\$	-	500
Bancos		107.186	24.131
Inversiones equivalentes de efectivo (1)		780.745	770.840
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	887.931	795.471

(1) Cartera colectiva con Fiduciaria Corficolombiana, BTG Pactual, CDT Bancoomeva.

(4) Cuentas por cobrar comerciales y otras

Al 31 de diciembre la cuenta por cobrar comprende lo siguiente:

		2020	2019
Clientes	\$	-	2.058
Otras Cuentas por Cobrar		90.682	70.339
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	90.682	72.397

Las otras cuentas por cobrar corresponden a \$68.682 por venta de 24 acciones de la empresa Promotora Médica Las Américas S.A. en 2018 este pago por venta de

acciones está sujeto al cumplimiento de unas condiciones según contrato y a \$22.000 por una donación condicionada del programa adopta un compañero, dinero que ingreso en cuentas bancarias de Fundación el 12 de enero de 2021.

(5) Inventarios

El saldo de la cuenta de inventarios a 31 de diciembre:

		2020	2019
Inventario para la venta	\$	7.239	8.116
Total Inventarios	\$	7.239	8.116

Corresponde a inventario de productos para Ventas de almacén Suvenires medidos costo histórico.

(6) Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros:

		2020	2019
Impuesto de Industria y comercio a favor	\$	39	-
Total Otros activos no financieros	\$	39	-

(7) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de la Propiedad, Planta y Equipo:

		2020	2019
Costo	\$	-	21.001
Depreciación Acumulada		-	(13.852)
Valor neto en Libros	\$	-	7.149

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de la Propiedad, Planta y Equipo por clase de activo:

		2020	2019
Equipo de Cómputo y Comunicación		-	2.197
Muebles y Enseres - Equipo de oficina		-	4.952
Total Propiedades, Planta y Equipo	\$	-	7.149

Los movimientos del costo de Propiedad, Planta y Equipo, se detallan a continuación:

	Saldo Inicial	Retiro	Saldo Final
Equipo de Computo y Comunicación	13.196	(13.196)	-
Muebles y Enseres - Equipo de oficina	7.805	(7.805)	-
Total Costo PPYE	\$ 21.001	(21.001)	-

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedad, Planta y Equipo, se detalla a continuación:

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiro	Saldo Final
Equipo de Computo y Comunicación	10.999	68	(11.067)	-
Muebles y Enseres - Equipo de oficina	2.853	91	(2.944)	-
Total Depreciación Acumulada	\$ 13.852	159	(14.011)	-

(8) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre la propiedad de inversión comprende:

		2020	2019
Construcciones y Edificaciones	\$	374.550	374.550
Total Propiedades de inversión	\$	374.550	374.550

Corresponde a un bien inmueble (apartamento) en la ciudad de Medellín el cual fue donado a Fundación Las Américas por la liquidación de la Fundación Instituto de Cancerología en diciembre 27 de 2018, este inmueble se encuentra en arrendamiento y estos ingresos se reinvertirán en los programas condicionados por el donante y los cuales están dentro del desarrollo de la actividad meritoria de SALUD de Fundación Américas.

Esta donación tiene la condición de ser una donación permanentemente restringida, Fundación Ideas utiliza el método del diferido, por lo cual este bien se contabilizará dentro del patrimonio.

(9) Cuentas por pagar comerciales y otras

Al cierre del ejercicio las cuentas por pagar presentan saldos a su costo y serán reconocidas en un periodo inferior a 360 días y comprenden lo siguiente:

		2020	2019
Servicios	\$	1.580	1.836
Retenciones y aportes laborales		5.757	5.542
Diversas		2.713	9.057
Retención en la Fuente		508	651
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	10.558	17.086

(10) Impuestos, Gravamen y tasas

El siguiente es un detalle de impuestos, gravámenes y tasas, al 31 de diciembre:

		2020	2019
Impuesto sobre las Ventas	\$	28	283
Impuesto industria y comercio		-	352
Total Impuestos por Pagar	\$	28	635

Para el año gravable 2020 todos los egresos fueron considerados procedentes por lo cual no se genera base gravable para el cálculo de impuesto de renta.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación estipulan que:

a) Por ser una entidad sin ánimo de lucro, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% sobre los egresos improcedentes.

b) Las asignaciones permanentes constituidas con excedentes de años anteriores que no se ejecuten en las fechas establecidas se gravan a la tarifa del 20%. El concepto Dian 865 de julio 16 de 2020 establece que es posible modificar o cambiar el destino del beneficio neto o excedente o la asignación permanente, en atención a la situación atípica que genera la crisis del COVID -19, siempre y cuando sea para su objeto social y la actividad meritoria para lo cual fueron calificadas. Por lo anterior sobre las asignaciones permanentes que no fueron ejecutadas en el año 2020 se cambiara por medio de acta del máximo órgano la destinación en actividades para el desarrollo de la actividad meritoria.

c) Fundación Ideas de acuerdo a la normatividad vigente no esta obligada a liquidar impuesto de renta por el sistema de renta presuntiva, ni a liquidar anticipo de impuesto de renta.

d) De acuerdo con disposiciones legales del Gobierno Nacional consignadas en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, que reglamentan las entidades del Régimen Tributario Especial, dentro de las que se encuentran las Fundaciones sin ánimo de lucro, se debe cumplir con los requisitos establecidos para tener derecho a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.

Para tener derecho a esta exención se deberá tener en cuenta el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017:

Artículo 1.2.1.5.1.27. Exención del beneficio neto o excedente. Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año. El registro o reconocimiento de que trata este artículo, sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

(11) Beneficios Empleados

El siguiente es un detalle de Obligaciones laborales, al 31 de diciembre:

	2020	2019
Otras provisiones laborales	2.494	-
Vacaciones	3.400	6.766
Cesantias	13.387	12.968
Intereses a las Cesantias	1.618	1.556
Total Pasivos por Beneficios a Empleados	\$ 20.899	21.290

(12) Donaciones condicionadas

El siguiente es un detalle de los saldos de las donaciones condicionadas al 31 de diciembre:

	2020	2019
Fondo Induboton	5.636	12.892
Fondo varios	9.795	10.938
Proyecto inteligencia	127	-
Fondo Angelipes	35.837	-
Fondo adopta un compañero	33.795	-
Fondo donación misiones	900	-
Total donaciones condicionadas	\$ 86.090	23.830

(13) Capital asignado

De conformidad con las normas legales y la técnica contable, y la aprobación emanada de la Junta Directiva según consta en acta No.147 del 23 de marzo de 2010, el valor correspondiente a la Revalorización del Patrimonio (ajustes por inflación al patrimonio hasta diciembre de 2006) cuyo valor era \$ 12.734 se capitalizó y por tanto el valor del capital asignado paso de \$ 3.465 a \$ 16.199. (Valores expresados en miles de pesos).

Por aprobación emanada por la Junta Directiva y previo los análisis respectivos la Reserva Legal establecida por valor de \$ 1.732, fue reclasificada al capital asignado, quedando en un total de \$ 17.931.

(14) Asignaciones permanentes

El siguiente es un detalle de las asignaciones permanentes al 31 de diciembre:

	2020	2019
Asignacion permanente año 2015	71.513	71.513
Asignacion permanente año 2016	31.394	31.394
Asignacion permanente año 2018	459.804	459.804
Ejecucion asignación permanente (2015) en 2017	(24.256)	(24.256)
Ejecucion asignación permanente (2015) en 2018	(47.257)	(47.257)
Ejecucion asignación permanente (2016) en 2018	(6.394)	(6.394)
Ejecucion asignación permanente (2016) en 2019	(25.000)	(25.000)
Ejecucion asignación permanente (2018) en 2019	(87.296)	(87.296)
Ejecucion asignación permanente (2018) en 2020	(4.160)	-
Total asignaciones permanentes	\$ 368.348	372.508

Las asignaciones permanentes por los años 2015 y 2016 se constituyeron según las normas vigentes en ese momento (Art.9 Decreto 4400 de 2004) en acta N. 165 de marzo 23 de 2016 y acta N. 167 de abril 24 de 2017 respectivamente para ser ejecutadas en los plazos y programas establecidos.

A corte de diciembre de 2017 se ejecutaron \$24.256 en los siguientes programas: voluntariado clown \$7.798, salud a tu corazón \$7.064, grupo tiroides \$6.111 y belén rincón \$3.282.

El saldo de las asignaciones permanentes de \$78.651 será ejecutado según se estableció por medio de actas en los años 2018 y 2019.

Año 2018 en los siguientes programas: voluntariado clown \$3.792, salud a tu corazón \$820, grupo tiroides \$4.859, belén rincón \$14.180 y misión operation walk \$30.000.

Año 2019 en el programa de: misión operation walk \$25.000

Por medio de acta N.172 se estableció sobre el excedente de 2018 una asignación de \$459.804 para ejecutar entre los años 2019 y 2023.

Durante el año 2019 se realizó la ejecución de excedente según lo establecido en actas y en los programas establecidos: misión operation walk \$29.000, conversatorio tiroides \$3.095, salud a tu corazón \$4.170, en la mira \$17.531, misión esperanza \$58.500

Durante el año 2020 y por la situación atípica que genera la crisis del COVID -19 no fue posible ejecutar la totalidad de la asignación permanente establecida de \$98.412 solo se ejecutó \$4.160 el faltante por ejecutar de \$94.252.

De acuerdo a el concepto Dian 865 de julio 16 de 2020 el cual establece que es posible modificar o cambiar el destino del beneficio neto o excedente o la asignación permanente, en atención a la situación y atípica que genera la crisis del COVID -19, siempre y cuando sea para su objeto social y la actividad meritoria para lo cual fueron calificadas. Por lo anterior sobre las asignaciones permanentes que no fueron ejecutadas en el año 2020 se cambiara por medio de acta del máximo órgano la destinación en actividades para el desarrollo de la actividad meritoria.

(15) Inversión fortalecimiento del patrimonio

El siguiente es un detalle de las inversiones para el fortalecimiento del patrimonio al 31 de diciembre:

	2020	2019
Inversión	459.800	459.800
Total inversión fortalecimiento del patrimonio	\$ 459.800	459.800

Inversión en CDT en Bancoomeva constituido en junio de 2019 con un plazo de 18 meses. En diciembre de 2020 se realizó renovación del CDT a 7 meses capitalizando los rendimientos generados de \$44.348 estos rendimientos están reconocidos en el estado de resultados en el periodo en que fueron generados en 2019 y 2020 y hacen parte del excedente o perdida generado en el periodo y el máximo órgano definirá la destinación de estos.

(16) Ingresos Operaciones Ordinarias y restringidas

Un detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

	2020	2019
Donaciones sin condición (1)	301.020	302.654
Donaciones con condición (2)	223.953	5.194
Total ingresos	\$ 524.973	307.848

(1) Comprende ingresos por donaciones para soporte administrativo y de programas de la Fundación.

(2) Comprende a la ejecución del periodo de las donaciones con condición en las actividades destinadas.

(17) Costos de operación

Los costos de operación comprenden a diciembre 31:

	2020	2019
Costo ejecución de proyectos (1)	19.493	154.840
Ejecución proyectos asignaciones permanentes (2)	(4.160)	(112.296)
Total costos	\$ 15.333	42.544

(1) El detalle de los costos de ejecución es:

	2020	2019
Honorarios	3.237	20.811
Servicios	1.137	34.844
Arrendamientos	-	4.011
Gastos de viaje	-	27.572
Diversos	15.119	67.602
Total Costos de ejecución proyectos	\$ 19.493	154.840

(2) Del total de costos de ejecución de \$19.493 por proyectos del 2020 \$4.160 pertenecen a ejecución de proyectos de asignaciones permanentes por lo cual el costo neto que afecta el resultado del periodo es \$15.333

(18) Gastos de Administración

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Beneficios a Empleados	\$ 253.709	263.090
Servicios	2.853	4.930
Mantenimientos y reparaciones	1.023	3.098
Impuestos y Tasas	5.063	8.185
Honorarios	15.698	16.426
Depreciación de PPyE	159	1.863
Arrendamientos	821	9.488
Contribuciones y Afiliaciones	1.270	1.280
Legales	896	15.283
Gastos de viaje	-	5.605
Otros Gastos de Administración	8.836	9.321
Total Gastos de Administración	\$ 290.328	338.569

(19) Gastos de ventas

El siguiente es un detalle de gastos ventas, al 31 de diciembre:

	2020	2019
Gastos de ventas	-	366
Total Gastos de ventas	\$ -	366

(20) Otros Ingresos de Operación

Un detalle de los ingresos no operacionales es como sigue:

	2020	2019
Arrendamientos	\$ 24.226	21.704
Reintegro de costos y gastos	-	1.700
Ingreso por venta productos tienda	1.003	11.857
Aprovechamientos	1	10
Total Otros Ingresos de Operación	\$ 25.230	35.271

(21) Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre su composición es como sigue:

	2020	2019
Pérdida en venta de PPyE	\$ 4.419	-
Costo venta de productos	878	12.533
Donaciones	-	2.000
Diversos	48	362
Total Otros Gastos de Operación	\$ 5.345	14.895

(22) Ingresos financieros

Al 31 de diciembre su composición es como sigue:

	2020	2019
Intereses y Rendimientos	\$ 38.946	38.209
Total Ingresos Financieros	\$ 38.946	38.209

Rendimientos en los depósitos en Fiducia, CDT y cuenta de ahorro.

(23) Gastos financieros

Al 31 de diciembre su composición es como sigue:

	2020	2019
Intereses	89	1.743
Gastos bancarios	1.917	2.081
Total Gastos Financieros	\$ 2.006	3.824

(24) Eventos subsecuentes

A la fecha de autorización de emisión por parte del Representante Legal de estos estados financieros no se presentaron eventos que comprometieran los intereses económicos la Fundación.

(25) Presentación

Para efectos de presentación algunas cifras 2020-2019 han sido reclasificadas.

Fin de las notas a los Estados Financieros año 2020– 2019